

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 4 de abril de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento efectuado a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 864/2015, seguido a instancias de doña Mónica Figueroa Molina ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, por el que se recurre la Resolución de 25 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de integrantes de las Bolsas de Trabajo complementarias para la Categoría Profesional de Médico (1041) del Grupo I, y Diplomado en Enfermería (2020) del Grupo II del personal laboral, a las personas interesadas que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

05636044D	JACINTA BARAJAS RODRÍGUEZ	24149041F	MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
24227032M	MARINA TELLO BLANCO	24146395Y	ISABEL CARLOTA JIMÉNEZ REQUENA
24154554T	MARÍA LUISA CASTAÑEDA NAVARRO	44278445M	SARA GÁMIZ PUERTO
44254904Y	FÁTIMA VARGAS NÚÑEZ	44251584K	NOHEMI ROMERO GARZÓN
44275666E	INMACULADA MARTOS HERMOSO	44275792X	LAURA MILLÁN CALERO
74908915P	RUBÉN ROMERO MOYA	75138277Z	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ

Sevilla, 4 de abril de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»